E.S.E Hospital Departamental San Simón — Victoria Caldas —	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Formato de Oficio de Designación y Delegación de Supervisión	Código: PC-ADM-FO-50 Versión: 02 Actualización: 16/04/2026 Páginas: 1 de 1

Victoria-Caldas, octubre 01 de 2026.

Señora,
DORIS GARCÍA GALINDO.
C.C. N.º 38.282.222.
Técnica de Estadística.

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Cordial saludo,

Comunico a usted que, en virtud de la desconcentración administrativa, ha sido designado(a) supervisor(a) del contrato N.º**2026100111**, el cual tiene como objeto el PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, AUDITORÍA DE CUENTAS, FACTURACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA DE LABORATORIO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMÓN DE VICTORIA-CALDAS., celebrado con **MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 1.053.814.901, quién para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**.

Como supervisor(a) del mencionado Contrato tendrá las siguientes obligaciones: **1.** Verificar que el Contratista cumple con los requisitos de experiencia, legales y su propuesta se ajusta a los requerimientos de la Administración. **2.** Revisar los informes de ejecución del objeto contractual y emitir concepto sobre el mismo. **3.** Certificar el cumplimiento del objeto contractual. **4.** Verificar la Afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales sí aplicasen. **5.** Además, le informo que el Supervisor del Contrato es responsable Penal, fiscal y disciplinariamente por la acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

MARILÚ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.
Gerente
ESE Hospital Departamental San Simón de Victoria-Caldas.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN: Certifico que he recibido copia del Contrato de la Referencia, copias del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y del Registro Presupuestal del Contrato. Recibí:

DORIS GARCÍA GALINDO.
C.C. N.º 38.282.222.
Técnica de Estadística.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Jhon F. Anacona Orduy Abogado-Contratista ÁREA: Contratación	NOMBRE: Grace Viviana Ocampo Triana Bacterióloga-Contratista ÁREA: Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud -SOGCS-	NOMBRE: Marilú Hernández Méndez CARGO: Gerente